

CORREO SALMANTINO,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana.

Se suscribe en esta ciudad en casa del Editor, calle de la Bola, n. 3—librería de D. Domingo Blanco, calle de la Rua—y casa de D. Mariano Alegría, portales del Corrillo. Las reclamaciones y comunicados, se dirigirán francos de porte.

Anuncios: 1 cuarto línea los suscritores, y 2 los que no son. Com.º 1 rl.

NÚMERO 44.

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1854.

CUATRO Cs.

TRIBUNALES ESPAÑOLES.

JUZGADO ESPECIAL DE INGENIEROS.

Continúa la defensa de Don Antonio Vita, formada por Don Ramon Ortiz de Zárate, abogado del colegio de Vitoria.

Ni en la acusacion fiscal, ni en la confesion, se hace cargo al señor de Vita por haber dado muerte á la señorita Brunet sobre seguro. No podemos menos de aplaudir la ilustracion del tribunal, pues con este hecho demuestra que ha entendido acertadamente que las antiguas leyes criminales han quedado derogadas con la publicacion del Código penal, segun lo dejamos comprobado. Nos felicitamos del acuerdo que en este punto reina entre el tribunal, el fiscal y nosotros. Segun las leyes antiguas, era segura toda muerte que acaecia fuera de pelea ó riña, lo cual repugnaba sobremanera á las buenas doctrinas del derecho penal. El Código vigente restituyó el adverbio sobre seguro á su verdadera y genuina significacion.

Sobre seguro, es todo lo que se hace con seguridad, sin contingencia ni riesgo. Seguridad es el estado de las cosas que las hace firmes, ciertas, seguras y libres de todo riesgo ó peligro. Contingencia es cosa que puede suceder ó no suceder; y riesgo es contingencia ó proximidad de algun daño.

El representante de la ley ha conocido que el teniente Vita, lejos de obrar sobre seguro al herir á la señorita Brunet, en medio de un baile público concurrísimos, donde se hallaban muchos parientes y amigos de aquella señorita y su familia, y otros caballeros, que aun siendo completamente estraños, habian de tomar la defensa de la ofendida, se ha espuesto á un riesgo grave, inminente y conocido. Todas y cada una de las declaraciones que existen en los

autos, demuestran esta verdad. El capitán Recacho es el que mas detenidamente describe los riesgos que corrió nuestro patrocinado, y creemos que lo mejor que podemos hacer es copiar fielmente su declaracion. «En aquel momento, dice, se armó el tumulto que era de esperar, y hubo varios individuos que, para hacer alarde sin duda de su valor, se quisieron arrojar atropelladamente sobre él (Vita), costándome algun trabajo apartarlos en el corto tiempo que medió hasta que él mismo se entregó en manos de los dependientes de la justicia que entraron en la sala» Véase, pues, como nuestro cliente no obró sobre seguro, sino que se espuso á ser destrozado y aniquilado en los primeros momentos de indignacion general, como lo hubiera sido indudablemente sin los buenos oficios que le prestó el capitán Recacho. El que en una época de funciones y festejos públicos se presenta en medio de un baile, y á la vista de una numerosa concurrencia hiere á una señora sin disfraz ninguno, á cara descubierta y sin dar la menor señal de fuga, sino que antes voluntariamente se arroja á los brazos de la justicia, no obra sobre seguro, aunque sí *sobre sin juicio y sobre sin razon*. En semejante proceder nadie hallará la traicion del que quiere dañar sin esposicion y sin peligro, y tomando las mas esquisitas precauciones para que su delito quede desconocido é impune. Hallará, sí, la ruda franqueza de la insensatez y locura. Asi han debido pensar el tribunal que conoce de esta causa, y su abogado fiscal, y por ello, sin duda, no han hecho al acusado cargo alguno sobre este punto.

II.

No hubo ensañamiento.

Otra de las circunstancias que el artículo trescientos treinta y tres del Código penal exige en los homicidios para que sean castigados con cadena perpe-

tua ó muerte, es el *ensañamiento, aumentando deliberada é inhumanamente el dolor del ofendido*. Aun cuando tampoco se fulmina este cargo contra nuestro patrocinado, se llama la atencion del tribunal en la acusacion fiscal sobre la «especie de ensañamiento con que aquel repitió los golpes y trató de infame á la señorita Brunet.» La simple enunciacion de estas circunstancias, que literalmente hemos tomado de la acusacion, evidencian, que la especie de ensañamiento de que habla el fiscal no es el *verdadero* ensañamiento del artículo trescientos treinta y tres del Código, porque no aumenta deliberada é inhumanamente el dolor del ofendido. Cabalmente resulta en autos todo lo contrario, y consta que no martirizó el señor Vita á la desgraciada señorita Brunet hiriéndola despacio y poco á poco para prolongar su agonía, sino que la mató con la celeridad y prontitud del rayo. Despues nos ocuparemos de las circunstancias indicadas por el distinguido abogado fiscal, y haremos ver que en ellas no hay ensañamiento de ningun género.

III.

No hubo premeditacion.

Figura tambien entre las circunstancias especialísimas del artículo trescientos treinta y tres del Código penal, la de que la muerte se haya dado con *premeditacion conocida*. El abogado fiscal, con una franqueza é imparcialidad que le honran sobremanera, ha reconocido en su acusacion, que no aparece en autos el que el teniente Vita procediese en el hecho que se persigue, con premeditacion conocida, aunque por *inducccion* y meras sospechas que la ley rechaza, podia creerse, no reflexionando con bastante calma, que hubo cierta premeditacion. Hé aqui los hechos de los cuales deduce el ministerio público su opinion:

1.º «De la especie de ensañamiento

»to con que repitió los golpes y trató de infame á la señorita Brunet.»

Siendo la premeditacion la *consideracion y premeditacion juiciosa sobre alguna cosa antes de ejecutarla*, claro está que ni los golpes ni la palabra infame que en acto mismo de herir dió y pronunció el teniente Vita, prueban que obrase con premeditacion. Esta es siempre anterior al hecho sobre que versa, y los golpes y palabras no precedieron al delito de que se acusa á nuestro defendido, sino que constituyen aquel. No podemos tampoco convenir en que en los golpes y palabra hubo ensañamiento, por las razones que dejamos espuestas, y porque es imposible matar con meros saña de obra y de palabra. Dos golpes, y una sola palabra y medio minuto bastaron para que la infortunada señorita Brunet dejara de existir. Aprovechamos esta circunstancia para llamar la atencion del tribunal sobre un hecho que revela el estado de sinrazon en que al cometer tan desastroso atentado se hallaba el teniente Vita. Dijo éste en su declaracion indagatoria, que habia dado tres golpes con un cuchillo de monte á doña María Brunet, y por gran número de testigos del sumario, y principalmente por la declaracion de los facultativos que hicieron la autopsia del cadáver, consta hasta la evidencia, que solamente la dió dos golpes que la causaron dos heridas.

2.º «De haber aconsejado el señor Recacho que se marchara del baile porque le veia descompuesto, lo que verificó, pero volviendo á breve rato, segun el testigo y segun la indagatoria del reo, con la navaja que fué á buscar á su casa con que llevó á cabo tan fatal idea.»

El que Recacho aconsejase á Vita que se retirase del baile al verle tan demudado y descompuesto, solo prueba que nuestro patrocinado se hallaba, como repetidas veces hemos dicho, completamente estraviado y fuera de sí; y el que á causa de un consejo tan prudente y sano saliera Vita del baile, y al ver en su casa el fatal cuchillo de monte, lo tomase y volviese al baile maquinalmente, confirma mas y mas el extravío de su razon. Es mas que probable que si el teniente Vita hubiese permanecido toda aquella infausta noche en el teatro, viviria hoy la interesante señorita Brunet, porque hallándose aquel completamente desarmado, no podia haberla muerto, aun cuando en sus delirios hubiese cruzado por su mente este negro pensamiento.

5.º «De la actitud ó posicion ame-

»nazadora en que despues de cometer el hecho, le notó el testigo Aldaz.»
(Se continuará).

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 4 publica:

Una real órden desestimando la solicitud del vice-cónsul sardo en Barcelona, don José Sagas, pidiendo que se modifique la actual legislacion de aduanas en la parte que hace referencia á la declaracion ó manifiesto que deben presentar los capitanes de buques respecto al peso de carbon vegetal que se importa de las costas de Italia.

Otra disponiendo que para que no quede nunca paralizada la administracion de justicia por las ausencias ó enfermedades de los promotores fiscales, procedan desde luego los fiscales de las audiencias á nombrar en cada cabeza de partido un abogado que reuna los requisitos necesarios para que sustituya á los promotores en sus enfermedades, ausencias ó incompatibilidades, poniendo el nombramiento en noticia de los regentes y de los jueces respectivos, los cuales les exigirán el juramento debido. Tambien es la voluntad de S. M. que dichos fiscales, en estos nombramientos, prefieran á los promotores fiscales cesantes que haya en las mismas cabezas de partido, si no estuviesen incapacitados por causa legitima.

Otra idem, mandando que en lo sucesivo los fiscales del tribunal supremo de Justicia puedan conceder hasta un mes de licencia á los fiscales y abogados fiscales de las audiencias, y prorogar hasta 30 dias los 15 que dichos fiscales pueden conceder á los promotores, cesando la facultad que los regentes han tenido hasta ahora de otorgar licencias por 15 dias á los mismos fiscales. Tambien se ha servido S. M. autorizar al fiscal del tribunal supremo de Justicia para suspender á los promotores, dando cuenta al gobierno, cuando no obedezcan las órdenes que les comunique. Del mismo modo se ha servido S. M. mandar que todas las instancias que los fiscales, abogados fiscales y promotores eleven al gobierno en solicitud de real licencia, ó con cualquier otro objeto, hayan de dirigirse por conducto del citado fiscal del Supremo.

El Boletin del 6, ofrece escaso interés por cuya razon no hacemos el extracto de costumbre.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

La Patrie ha publicado un nuevo documento de los cogidos á los conjurados del complot alemán, en el que se esponen las miras de los revolucionarios, y lo que se proponen hacer en el caso de que estallase una comocion europea. El mas notable es un manifiesto del congreso de los comunistas en Londres.

El presidente de la Asamblea Mr. Dupin anda por su pais, el departamento de la Nièvre, perorando en banquetes y en reuniones particulares sobre la necesidad de la union del gran partido conservador para

salvar la crisis de 1852. Esto no obstante, Mr. Dupin no dejará, cuando se le presente la ocasion, de hacer alarde de sus doctrinas exageradamente galicanas que tanto disgustan al clero. Para Mr. Dupin la union del partido conservador es la idea mas sublime del mundo en cuanto no se opeaga á la libertad de que él goza desde hace muchos años de lanzar cuantos epigramas le vienen á las mientes.

El 27 entró en Marsella el vapor angloamericano "Mississippi" llevando á su bordo á Kossuth con su familia y á unos cincuenta refugiados húngaros.

Los periódicos de Londres y de París últimamente recibidos, anuncian que el telégrafo submarino entre Douvres y Calais se halla completamente establecido y funciona sin el menor entorpecimiento.

INGLATERRA.

En un diario de Londres, correspondiente al 27 del pasado, leemos lo que sigue:

«Podemos asegurar que lord Jhon Russell y sus cólegas se ocupan activamente en redactar las disposiciones del nuevo bill de reforma que el ministerio piensa presentar en la próxima legislatura. El ministro del Interior ha pedido en toda la Inglaterra un estado de los electores en las últimas elecciones, para mejor conocer el sistema electoral. El proyecto del bill ministerial no dará á los reformistas moderados todo lo que desean, pero estenderá el sufragio electoral cuanto sea posible. Uno de los ministros ha combatido vigorosamente esta liberalidad, en su concepto excesiva; pero se cree que cederá ante la firmeza del primer ministro y sus cólegas. Los miembros del clero, abogados, negociantes, literatos, las clases mas elevadas de los obreros, aunque no sean propietarios, tendrán bajo ciertas condiciones el derecho de ser electores.

En cuanto al sistema actual sufrirá grandes modificaciones. Se reducirá el censo, y ademas se harán otras concesiones populares. El cuerpo electoral experimentará un acrecentamiento de una cuarta parte por lo menos.»

NOTICIAS DEL REINO.

En Olivenza, es tal la escasez del pan, que ha llegado al extremo de tener que intervenir la autoridad municipal, haciendo que todos los tahoneros presenten un número determinado á la venta pública. Tal vez no alcance esta medida á satisfacer las necesidades diarias de la poblacion; pues no teniendo los labradores repuesto alguno de harina, y faltando las molindas del Guadiana, el consumo es mayor del que pueden cubrir las tahonas abiertas en la actualidad. El ayuntamiento, sin embargo, ha adoptado las convenientes medidas para que sin pérdida de tiempo se abran algunas fábricas mas que salven este apuro.

Parece que la comision directiva del Instituto agrícola catalan ha remitido á la científica un reglamento para los socorros mútuos terrestres contra granizo ó piedra en las cosechas no levantadas de vino y cereales; siendo de advertir que el capital para atender á las indem-

nizaciones será el correspondiente á cada una de dichas producciones, por estar espuesta la cosecha del vino á mas percances que la de cereales.

Sería importante que en todas las provincias se realizase un proyecto semejante, pues esto salvaria de la miseria á muchos miles de labradores que todos los años pierden sus cosechas por efecto de las tormentas, que son seguras en uno ú otro punto. Asi se atenderia por todos con una cantidad imperceptible á las pérdidas de unos pocos, y de este modo ninguna familia sufriria sola esas desgracias tan comunes.

El vapor América. Llegado á Liverpool, ha traído noticias de los Estados-Unidos y la Habana, cuyo interés es corto, y que pueden resumirse en las siguientes líneas:

El *Pampero*, vapor que llevó á Cuba á los invasores, ha sido entregado á las autoridades anglo-americanas por Mr. Sigur en Nueva Orleans.

En Nueva Orleans habian sido arrestados diez y ocho acusados de conato de tumulto y de ataque contra las oficinas de un periódico titulado *True Delta*.

El capitán Kelly, uno de los presos puestos en libertad en Cuba, habia llegado á Nueva Orleans. Sus declaraciones tienden á escusar á Lopez del cargo de haber abandonado al coronel Crittenden y á su gente.

De la Habana hay partes telegráficas, por la via de Savannah, del 17 de Setiembre, que anuncian que se han embarcado para España 470 presos en un buque del gobierno español, y que no

han sido puestos en libertad mas que los cuatro de que ya teníamos noticia, á saber; el coronel Haynes, el capitán Kelly, el teniente Van Vechten y Mr. Chapman.

Del Diario de Zaragoza del día 2 tomamos lo siguiente:

Ayer al caer las doce se leyó en la Audiencia territorial la sentencia pronunciada contra los procesados en la causa de circunstancias. El respetable Tribunal ha dado su terrible fallo, condenando en la última pena á los dos que ya lo estaban por el inferior. Los dos restantes presenciaron la ejecucion con argolla, sufriendo despues la de cadena perpétua.

Idem del 4:

Ayer á los tres cuartos para la una dejaron de existir los desgraciados Garcia y Cardo. Ambos se despidieron respetuosamente del público inmenso que los contemplaba, al que rogaron encarecidamente que encomendasen sus almas al Dios de las alturas. Cardo besó con ternura á los que presenciaban la ejecucion.... amargo trancel pues tan solo le restaban brevisimos instantes de vida. Un segundo despues sus almas comparecieron ante el inexorable Juez de vivos y muertos. Que él aplaque su justo enojo, pues la vindicta pública está ya satisfecha!

NOTICIAS VARIAS.

Universidades y estudiantes.—Las 28 universidades alemanas (comprende-

se las que no forman parte de la Alemania propiamente dicha), Viena, Heidelberg, Gotinga, Berlin, Leipsik, Bonn, Jena, Wutzburgo, Tubinga, Halle, Fritzburg, Giesen, Erlangen, Munster, Zurich, Praga, Marburgo, Breslau, Bostek, Berna, Greifswald, Koenisberg, Jusbruck y Gratz, cuentan 1,586 profesores ordinarios: hay ademas 134 maestros de lenguas modernas, de baile y de gimnástica civil y militar.

El número de estudiantes en las 28 universidades (no se conoce el número de las de Viena) es de 16,074, de los cuales 14,404 están inscritos, y 1,670 no inscritos.

En Berlin se cuentan 2,199, en Munich 1,817, y así van disminuyendo hasta el número de 65 en Basilea.

En Heidelberg hay 624 inscritos, de los cuales 433 son badeses.

En Kiel, Olmutz y Basilea, no hay estudiantes extranjeros.

Las facultades de teología, en número de 11 (sin comprender á Viena), cuentan 1,735 estudiantes.

Las facultades de teología protestantes, en número de 18, cuentan 1,697 discípulos.

Las facultades de derecho y de ciencia administrativa, que ascienden á 25, están frecuentadas por 5,993 discípulos.

Las 25 facultades de medicina cuentan 3,154 estudiantes, y las facultades de filosofía son frecuentadas por 2,449 jóvenes.

—**Emigracion Irlandesa.**—En marzo de 1841, la poblacion de Irlanda era de 8,174,124 individuos, y en fin de 1846 ascendia á casi nueve millones. Todavía en marzo del corriente año de 1851, no pasaba su poblacion de 6,515,774 almas número reducido despues por las sucesivas emigraciones que hay que deplorar.

La estadística de los Estados-Unidos presenta un total de 23 millones de personas clasificadas en esta forma:

Irlandeses de nacimiento, 3 millones: de

—4—

—Como! en toda la noche, no has ensayado poner una vez sobre el tablero? Verdaderamente tu firmeza me pasma.

—Que te parece de Hermann, dijo uno de los convidados señalando á un joven oficial de Ingenieros. Este mozo, en su vida ha hecho un «párol» ni ha tocado una carta, sin embargo de que nos está viendo jugar hasta las cinco de la mañana.

—El juego me interesa, contestó Hermann, pero no me gusta arriesgar lo necesario por ganar lo superfluo.

—Hermann es Aleman; es económico, ve aquí todo, exclamó Tomski; pero lo que hay de mas asombroso es mi abuela Anna Fedotovna.

—Por qué? le preguntaron sus amigos.

—No habeis notado, replicó Tomski, que no juega jamás?

—En efecto, dijo Naroumof, una mujer de ochenta años que no apunta, es una cosa extraordinaria.

—¿No sabeis por qué?

—No. Tiene alguna razon para no jugar.

—Oh! si, escuchad. Vosotros sabreis que mi abuela hace como sesenta años, fué á París é hizo furor, corrian tras de ella por ver á la «Venus moscovita.» Richelieu la hizo la

BIBLIOTECA DEL CORREO SALMANTINO.

TOMO I.

LA

SOTA DE ESPADAS,

NOVELA RUSA POR POUCHKIN.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

J. ORTIZ GALLARDO.



SALAMANCA.

Imprenta de Juan José Moran,
calle de la Rua, número 45.

1851.

origen irlandés, 4 millones y medio; franceses y demás de casta céltica, 3 millones; alemanes, 5 1/2; anglo-sajones, 3 millones y medio, y hombres de color libres ó esclavos, otros 3 millones y medio. De lo que puede presumirse que para el año de 1860 ó 1861, la población irlandesa subirá en los Estados-Unidos á 14 ó 16 millones, siendo doce de la emigración mientras solo quedarán 4 ó 5 en Irlanda. Desventurado país!!!

—Estado Sanitario de Oporto.—Segun leemos en «O Ecco Popular» de Oporto, la comision sanitaria de aquella ciudad declara que en las últimas 24 horas, esto es, hasta el 23 de setiembre último, apenas hubo un caso de la fiebre reinante. Sea enhorabuena.

—Incendios.—En el Faro Marítimo del Ferrol, leemos la siguiente descripción de un nuevo invento para apagar los incendios:

«El medio para ahogar el fuego en los incendios que se declaran en lo interior de las habitaciones y del que han empezado á hacerse aplicaciones en Alemania, consiste en una masa combustible que se introduce en las capacidades donde un incendio de cualquier naturaleza se ha declarado, y que por su propia combustion produce una atmósfera en medio de la que toda otra, excepto la de la pólvora y materias explosibles, cesa y se estingue.

La combustion de un cilindro de esta masa y de dos kilómetros de peso dura veinte y cinco segundos.

M. J. Dietrich de Grate compuso cilindros para incendios con una parte de azúfre, dos de protóxido de fierro y cinco de caparrosa verde. Mr. Tillmetz de Munich, propone una mezcla de una parte de azúfre, una de ocre amarillo y seis de caparrosa. Estas materias machacadas groseramente se

mezclan reduciéndolas en seguida á un polvo fino. La pulverización tiene por objeto impedir que el azúfre no se apague al inflamarse y el ocre sirve para unir el azúfre á la caparrosa.

Se rellenan con esta masa cilindros de carton que llevan cada uno una mecha de seguridad de veinticinco segundos de duración »

GACETILLA DE ESTA CAPITAL.

Cumpliendo lo ofrecido principiaremos desde hoy la publicación de *La Sota de Espadas*, novela rusa que creemos será del agrado de nuestros suscritores. A esta seguirán otras no menos interesantes, repartiendo gratis las cubiertas de color tan luego como se forme un tomo regular.

—Aviso útil.—Para evitar que los carruajes se encuentren de frente en la parte baja de la calle de San Pablo, sería muy útil mandar que todo carruaje yente bajase por toda esta calle, y el viniente subiese por el puente de Santo Domingo y calle de las Golosas. Asi se evitarían todos los males que pueden ocurrir en esta parte de la ciudad cuando hay movimiento de carros y de caballerías. Sometemos esta medida al juicio de la autoridad correspondiente.

—Insertamos á continuacion la estadística de los muertos que han resultado en los meses de agosto y setiembre.

MES DE AGOSTO.	
Adultos.	15
Párvulos.. . . .	18
Hospicio	4
Hospital civil.	8

Hospital militar.	1
Total.	46
MES DE SETIEMBRE.	
Adultos.	12
Párvulos.. . . .	25
Hospicio.	3
Hospital.	4
Total.	44

GACETILLA RELIGIOSA.

Santos del día.

San Dionisio Areopagita y compañeros mártires.

Ocho años después del nacimiento del Salvador nació San Dionisio en Atenas: convertido al catolicismo fué bautizado por el apóstol San Pablo y llegó á ser primer obispo de Atenas, después fué enviado por el papa San Clemente á predicar el Evangelio á las Galias, desempeñando fielmente en Paris su apostólico ministerio, siendo por último atormentado con diversos tormentos de orden del emperador Fesceunino, el que le mandó degollar con sus compañeros. Después de degollado se puso en pié el cuerpo, tomó su cabeza en las manos y la llevó al lugar donde hoy está el célebre monasterio de su nombre distante dos leguas de Paris.

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco de Borja y San Luis Bertran, confesores.

EFEMÉRIDES.

Octubre.

Día 9.—En el año de 1680 se sintió en Málaga un violento temblor de tierra.

Pérdida.

La persona que hubiese hallado un pañuelo manton oscuro, que se perdió anteanoche en el teatro, puede entregarlo en la botica de San Isidro, que se darán mas señas y el hallazgo.

EDITOR, Pedro Hourcade.

SALAMANCA.

Imprenta de Moran, calle de la Rua, núm. 45.

Advertencia.

La literatura rusa apenas es conocida entre nosotros; y no consiste esto en que los escritores modernos de la Rusia no sean dignos de un estudio concienzudo, sino en que, ni se ha hecho éste; ni se ha seguido con la atención que se merece el movimiento literario de aquel país, y hasta se ignora casi completamente su lengua, faltando por lo mismo intérpretes y críticos competentes. Tales razones, nos han movido á ofrecer á nuestros lectores la traducción de una pequeña novela ó cuento del inmortal Pouchkin, el gran poeta ruso contemporáneo.

I.

Jugaban en casa de Naroumof, teniente de los guardias de caballería. Una larga noche de invierno habia transcurrido sin que ninguno se apercibiese de ello, y eran las cinco de la mañana cuando la cena fué servida. Los gananciosos sentáronse á la mesa con grande apetito; pero en cuanto á los otros, contemplaban sus asientos desocupados. Poco á poco, no obstante, á favor del vino de Champagne, la conversacion se animó y se hizo general.

—Qué has hecho hoy, Surino? preguntó el dueño de la casa á uno de sus compañeros.

—Como siempre, he perdido. En verdad yo no tengo suerte. Jugué á la «mirándola»: y bien sabes si tengo sangre fria. Soy un apunte impasible, jamás cambio de juego y siempre pierdo.